

PRÓLOGO

Es con gran satisfacción y orgullo que presento este libro, resultado de las reflexiones impulsadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Como ex presidente de un órgano regulador de energía en México, la Comisión Reguladora de Energía, es para mí un honor respaldar esta obra, que aborda de manera interdisciplinaria el marco jurídico relacionado con el sector energético.

El objetivo principal de esta investigación es analizar el entorno energético desde una visión amplia, que abarca sus posibles implicaciones sociales, económicas, ambientales e internacionales, tomando en cuenta los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, inversión extranjera directa y cambio climático. Todo ello con la finalidad de identificar oportunidades para lograr un desarrollo armónico con los derechos humanos.

Es crucial reconocer que la energía no es un fin en sí misma, sino un medio para aprovechar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas. Por tanto, poner en el centro de la energía a las personas, en lo individual y colectivo, y garantizar el respeto de sus derechos humanos, se vuelve fundamental para toda política pública en el sector. Este enfoque coloca a la justicia social y a la equidad como principios rectores en la planificación y regulación del sector energético.

Reconocer la importancia de los derechos humanos en el ámbito energético es fundamental para lograr un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible. Este libro ofrece un análisis extenso, riguroso y exhaustivo, que busca fortalecer el marco jurídico en el sector energético, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y asegurando la alineación con los compromisos internacionales.

La integración de siete apartados en esta obra refleja la colaboración académica entre expertos de distintos orígenes. A través de estos apartados, se exploran las interrelaciones entre las empresas, tanto públicas como privadas, el medio ambiente, las distintas fuentes de energía, incluyendo las renovables y fósiles e, incluso, el análisis de la transición energética. Todos estos temas se analizan desde una perspectiva jurídica, poniendo énfasis en los derechos humanos como eje transversal.

Quiero expresar mi reconocimiento y felicitación a las coordinadoras de esta edición, las doctoras Margarita Palomino Guerrero y Marisol Anglés Hernández, por su invaluable contribución. Su dedicación, conocimiento y liderazgo han sido fundamentales para llevar a cabo este proyecto de manera exitosa.

Gracias a su arduo trabajo, este libro se convertirá en una referencia de gran valía en el campo del derecho energético para académicos, profesionales y actores clave en la toma de decisiones relacionadas con energía renovable, mercados eléctricos, transición energética, cambio climático y regulación técnica en México, y más allá. Su contenido sin duda generará debates constructivos y contribuirá al avance hacia una agenda energética más sostenible, justa y centrada en las necesidades de las personas.

Deseo que esta obra sea una fuente (renovable) de conocimiento e inspiración para todas y todos aquellos comprometidos con el futuro energético de México, impulsando una transformación hacia un sistema energético eficiente, limpio y respetuoso con los derechos humanos.

Guillermo I. GARCÍA ALCOCER

* Profesor del Diplomado de Derecho Energético del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y ex comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía.